



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Medellín, 22 de julio de 2024

Ingeniero

**JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO**

Director

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Universidad de Antioquia

Referencia                      Invitación Pública **11010003-050 DE 2024**

Objeto "Prestación del servicio de administración de la plataforma del portal y servidor de aplicaciones de la Universidad de Antioquia".

Cuantía                              Mediana

Asunto                              Informe de revisión y evaluación de propuestas

Respetado ingeniero Montoya:

En cumplimiento del encargo de Comisión Evaluadora para el cual fuimos designados por usted, mediante oficio del 17 de julio de 2024, recibido el mismo día, procedo a presentar el informe de resultados a que se refiere el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.

### **1. Antecedentes**

1.1. El 27 de mayo de 2024 se elaboró y firmó el estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el objeto de la referencia.

1.2. El 18 de junio de 2024 se obtuvieron los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:  
1). CDP número #1001207455 vigencia 2024, por un valor total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

### **División de Gestión Informática**

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CIETE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$159.777.333), 2). CDP número #1001207456, vigencia 2025, por un valor total de TRES CIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MLL SEIS CIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$319.554.667). Por tanto, se trata de un proceso de MEDIANA cuantía teniendo en cuenta que el SMMLV para 2024 es de \$1.300.000.

1.3. El 3 de julio de 2024 se publicó la Invitación en el portal Universitario [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co), por el tiempo establecido en el Estatuto General de Contratación.

1.4. El 17 de julio de 2024, entre las 11:00 y 11:30 A.M., terminó el plazo para recibir propuestas, dentro del cual se recibió una (1) propuesta así:

Nombre del proponente	NIT	Nombre del representante legal	Fecha y hora radicación de propuesta - En OnBase	Número del radicado	Documento (Respuesta a Términos de referencia, Anexos, etc)	Número de folios	Valor total propuesta (COP) incluido IVA	Observaciones
DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S	900.256.903	David Cano	17/07/2024 11:24:03 a. m.	2024-000004894-E	Anexo 3.pdf	3	\$ 428.400.000	
					Anexo 6.1.pdf	26		
					Anexo 6.2.pdf	6		
					Anexo 7.pdf	14		
					Anexo_obligaciones de personal.pdf	5		
					Anexo_propuesta economica.pdf	6		

## 2. Fase 1. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes y técnicos obligatorios<sup>1</sup>

Luego de revisar cada uno de los requisitos habilitantes, la Comisión Evaluadora concluyó que el único proponente que se presentó en los tiempos establecidos por la invitación, DACARTEC, cumple los requisitos jurídicos y de experiencia.

<sup>1</sup> Ver Anexo 2 en Microsoft Excel, con todos los detalles de la revisión y verificación de requisitos.

### División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • Teléfono: 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



### 3. Fase 2. Evaluación Económica de las Propuestas Comerciales

En los Términos de Referencia se estableció que: **“LA UNIVERSIDAD adjudicará la INVITACIÓN al PROPONENTE cuya Propuesta Económica tenga el menor valor, a la cual se le asignarán CIEN (100) puntos. Las demás Propuestas Económicas recibirán un puntaje proporcional con referencia a la Propuesta Económica de menor valor así: Número entero más cercano (Mínimo valor de las propuestas recibidas \* 100) / Valor de la propuesta a evaluar.”**

El puntaje y orden de elegibilidad de las propuestas es:

Nro.	PROPONENTE	ASPECTO					PUNTOS	ORDEN
		REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS EXPERIENCIA	GARANTÍA DE SERIEDAD	PERSONAL REQUERIDO	PROPUESTA ECONÓMICA		
1	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 428.400.000,00	100	1

### 4. Conclusiones

1º) Se recibió UNA (1) propuesta comercial, de persona jurídica (sociedad comercial). En este proceso no se permitía la participación de consorcios ni uniones temporales.

2º) La ÚNICA propuesta recibida cumplió con todos los requisitos habilitantes y requisitos técnicos obligatorios, las cual pasó a etapa de evaluación.

3º) Realizada la evaluación económica, se obtuvo el siguiente puntaje y orden de elegibilidad:

Nro.	PROPONENTE	ASPECTO					PUNTOS	ORDEN
		REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS EXPERIENCIA	GARANTÍA DE SERIEDAD	PERSONAL REQUERIDO	PROPUESTA ECONÓMICA		
1	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 428.400.000,00	100	1

Por tanto, se recomienda seleccionar y contratar a la sociedad DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S., con NIT 900256903-1, representada por el señor DAVID CANO TORRES con cédula de extranjería 413693.

Si Usted considera que el informe es correcto, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias podrá aceptarlo. En este caso, deberá informar o comunicar, por el medio más expedito posible, los resultados a las proponentes participantes, conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014.

### División de Gestión Informática

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

En caso negativo, nos puede solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias. Las cuales procederemos a realizar oportunamente.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados según disponen las normas universitarias:

1. El original firmado de la invitación a cotizar.
2. La constancia de publicación de la Invitación en el Portal Universitario.
3. Las propuestas comerciales recibidas.
4. El archivo en Excel en el cual se detalla la revisión de las propuestas.

Atentamente,

Andrés Felipe López Gómez  
Diseñador de software  
de Desarrollo Institucional

Jaime Ignacio Montoya Giraldo  
Director de Planeación y Desarrollo Institucional  
VoBo

### División de Gestión Informática

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia